

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIGILABTRES S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 15H30p.m., en las instalaciones de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DIGILABTRES S.A.**, en virtud de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del 95% de los accionistas que representan el 95% del capital suscrito y pagado. En efecto contamos con la presencia física del Señor Mauricio Sabogal Zamora propietario del 95% de participación. Todas las acciones son ordinarias nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una, y dan derecho a un voto en las deliberaciones de esta junta.

Se encuentran presente el 95% de la totalidad de los accionistas y, por lo tanto representan el 95% del capital suscrito y pagado, los concurrentes entonces aceptan por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de los Accionistas, estando también unánimes en que conozca y se resuelva en dicha Junta los puntos del orden de día siguiente:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración**
2. **Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros de la compañía DIGILABTRES S.A., al 31 de diciembre del 2019**

Los socios se instalan en Junta General Ordinaria de Accionista, preside la Junta El Señor Sabogal Zamora Mauricio Gerente General y actúa como secretaria la Señora CPA. Rossy Panchana B. La señora secretaria deja constancia de la asistencia de los accionistas principales de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del accionista, archivada en el correspondiente expediente. A continuación tratamos el Orden del día acordado.

Tratamos el punto Uno del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de la Administración**, el Sr. Mauricio Sabogal Z. en calidad de Presidente, presenta su informe sobre la administración de la Compañía por el periodo 2019; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Continuamos con el punto Dos del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario**, el señor CPA. Leonardo Zurita, en calidad de Comisario, presenta su informe de Comisario por el periodo 2019; se resuelve por unanimidad aprobar el informe referido, sin observación alguna.

Seguimos al punto Tres del orden del día: **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía DIGILABTRES S.A. al 31 de diciembre del 2019**, El Presidente explica que durante el año 2019 tuvieron una utilidad de \$ 1.846,76 antes de impuesto y participación a trabajadores. Se resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros referido, sin observación alguna.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta; y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, la Secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin ninguna modificación, dejándose constancia que quedaron en el correspondiente expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las diez y siete horas p.m.


SABOGAL ZAMORA MAURICIO
ACCIONISTA


CPA. ROSSY PANCHANA BALON
SECRETARIO-ADH